



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 016 - 2025-A/MDT

Torata, 17 de enero del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TORATA

VISTOS:

La Carta N° 001-2025-NIMC, de fecha 14 de enero del 2025, mediante la cual el Ing. NIKITA IVAN MORALES CABRERA, renuncia en forma irrevocable al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Torata.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 238-2024-A/MDT, de fecha 31 de julio del 2024, se designó al Ing. Pesquero NIKITA IVÁN MORALES CABRERA, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Torata;

Que, el Ing. Nikita Iván Morales Cabrera, mediante Carta N° 001-2025-NIMC, de fecha 14 de enero del 2025, presentó su renuncia voluntaria irrevocable al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Torata;

Que, el alcalde es la máxima Autoridad Administrativa de la Municipalidad conforme lo señala el Artículo 6° de la Ley N° 27972, por lo que le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, el Artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el alcalde designa y cesa al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza; asimismo, nombra, contrata, cesa y sanciona a los servidores municipales de carrera;

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 20° incisos 6), 17) y 28) de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la RENUNCIA VOLUNTARIA IRREVOCABLE al cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Torata, presentada por el **ING. NIKITA IVÁN MORALES CABRERA** y darle las gracias por los servicios prestados a la institución, debiendo hacer la entrega de cargo conforme a las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al ING. JOHNNY CHACON ADCO, identificado con DNI N° 29538471, como **GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Torata, a partir del día 20 de enero del 2024, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo previstas en el ROF y MOF de la Municipalidad Distrital de Torata.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, se cumpla con notificar la presente resolución a los interesados, a las áreas competentes, a la Unidad de Informática para su publicación en el portal institucional www.munitorata.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORATA

ING. ELVIS RIDER CORDOVA NINA
ALCALDE